



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Mesa de Co-creación Iniciativa 46567													
Fecha:	13-02-2026					Hora de inicio:		Modalidad:		Presencial				
Lugar:	Alcaldía local de Engativá					Hora de finalización:				Virtual				
Dependencia:	Instancias de participación					Nombre del Responsable:				Telefónica				
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR				CARRERA
CC	10003802	Isabel Trujillo Gómez	N/A	FDLE	FDLE-Planeación			X				X	3046380078	[Firma]
CC	80807732	Diego Zúñiga	- O -	FDLE	Ambiente			X				X	3124245950	[Firma]
CC	11205419	John Romero		SDHT	OPRC							X	3143429332	[Firma]
CC	80123937	Ronald Bautista	-	ALE	Ambiente			X				X	3002173677	[Firma]
CC	1000157693	Daniela Ortiz	- O -	ALE	Ambiente							X	3197424090	[Firma]
CC	1018492409	Valeria Delgado	-	UAESP	SAP			X				X	3209110796	[Firma]
CC	1614201517	Daniel Rincón	-	ALE	participación			X				X	daniel.rincon	[Firma]
CC	15434737	DAVID BURLBOS	-	ALE	participación			X				X	3178954861	[Firma]
CC	1014656843	Alexandra García	-	ALE	Participación				X			X	3194623034	Alexandra García

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Recibe y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

[illegible]

Presencial
Virtual
Telefónica
Mixta

Correo electrónico - Teléfono
de contacto

Fractal

Ed

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autoconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizó la mesa de co-creación de la iniciativa 46567, denominada “Aliados por el Reciclaje: Formación y Materiales de Apoyo para la Gestión Comunitaria de Residuos”, cuya meta es capacitar a 8.000 personas en separación en la fuente y reciclaje.
Descripción de la propuesta: La iniciativa “Aliados por el Reciclaje” contempla la entrega de materiales pedagógicos y prácticos —como cartillas, listas de verificación, señalización ecológica y mapas de residuos— con el fin de fortalecer la gestión local de residuos. Estas acciones se implementarán mediante jornadas de formación dirigidas a comerciantes, recicladores y comunidad en general, así como a través de encuentros que promuevan la corresponsabilidad y el reconocimiento del rol del reciclador en la economía circular.
Durante la mesa, se consulta al proponente sobre los requerimientos necesarios para la implementación de la iniciativa. El proponente manifiesta que la estrategia busca inicialmente posicionarse y difundirse, para posteriormente expandirse al resto de los barrios de Engativá. Asimismo, solicita la entrega de canecas para colegios y materiales de construcción para la adecuación de un cuarto de reciclaje.
Frente a lo anterior, el profesional de Instancias de Participación y la Oficina de Ambiente aclaran que, por esta línea de inversión, no es posible financiar infraestructura de carácter robusto; sin embargo, sí es viable apoyar acciones de divulgación, elaboración de cartillas y procesos pedagógicos.
El Área de Ambiente de la Alcaldía interviene señalando que los talleres de sensibilización sobre reciclaje se ajustan a los lineamientos establecidos.
Se plantea la posible entrega de kits que incluirían canecas pequeñas para las cocinas de los hogares. Posteriormente, el Área de Ambiente consulta cómo se medirá el impacto de la iniciativa. El proponente responde que el piloto se desarrollará en el sector comprendido entre la carrera 91 y la avenida Ciudad de Cali, y entre la calle 90 y el humedal Juan Amarillo. En este polígono se observará el comportamiento de los residuos y del reciclaje. Mediante una báscula se pesará el material reciclado entregado por la ciudadanía, consolidando una base de datos durante un periodo de seis (6) meses; adicionalmente, se contará con evidencia fotográfica del proceso.
La Oficina de Ambiente de la Alcaldía Local de Engativá sugiere reducir y ajustar la zona de intervención para garantizar un impacto significativo en la localidad. El proponente indica que inicialmente se trabajaría en tres (3) barrios donde ya ha adelantado procesos.
En cuanto a la población beneficiaria, el proponente estima aproximadamente 1.000 hogares. Desde el Área de Ambiente se recomienda que las cartillas incluyan comparativos de “antes y después” como estrategia de sensibilización.
El proponente propone incluir videos sobre el relleno sanitario, evidenciando la contaminación en el entorno del río Tunjuelo y sus alrededores. Desde Instancias de Participación se consulta si los talleres se enfocarán en trabajo comunitario, a lo cual el sector y la Oficina responden afirmativamente.
La cartilla abordará la problemática de la contaminación por residuos, incorporará códigos QR con videos del relleno sanitario y mostrará cómo estas prácticas afectan los entornos. Se desarrollarán capacitaciones en separación en la fuente con énfasis en la acción comunitaria.
La Oficina propone generar un contenido audiovisual tipo memoria de las capacitaciones, propuesta que es aceptada por el proponente.
Conclusión – Elementos preliminares de la iniciativa:
Talleres
Cartillas
Memorias audiovisuales
Kits
Ayudas visuales de sensibilización
Mapas de residuos
1 caneca grande (opcional)
100 canecas pequeñas para hogares (opcional)
Finalmente, se acuerda que la propuesta deberá ser altamente específica en lo que necesita para realizar la iniciativa. Para ello, el proponente se compromete a articularse y contactar a la Oficina de Ambiente de la Alcaldía Local de Engativá con el fin de construir de manera conjunta el anexo técnico de la iniciativa.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexasr el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.